

## Contenido

Antecedentes Institucionales .....	3
Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo a los que contribuye la Institución: .....	4
Propósitos Estratégicos del Plan Estratégico CONALECHE 2012-2017 .....	4
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2017 .....</b>	<b>7</b>
<b>1. PROPÓSITO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>7</b>
1.1.-Aportes en cuanto a la Reglamentación de la producción, industrialización y comercialización de la leche y sus derivados.....	7
1.2.-Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la institución .....	8
1.2.-Promoción de programas y proyectos a favor de la producción de manera amigable al Medio Ambiente .....	9
1.3.- Incidencia del CONALECHE en Programas y Proyectos de coordinación interinstitucional.....	9
1.4- Casos Legales que fueron cerrados éste año:.....	10
1.5-Estudios Económicos realizados por la Institución sobre la situación Lechera Nacional: .....	10
1.6.- Reconocimientos y/o Premios internacionales .....	10
1.7.-Firma de Acuerdos con Instituciones Gubernamentales para el Fomento y Desarrollo de la Industria Lechera .....	11
1.8-. Resoluciones Aprobadas por el Consejo Directivo durante el 2017 .....	12
1.9.- Avances en los aspectos relativos a Recursos Humanos .....	12
1.10 Avances en lo relativo a los procesos administrativos y registros contables .....	13
<b>2.-PROPÓSITO ESTRATÉGICO 2: SOSTENIBILIDAD FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN .....</b>	<b>16</b>
2.1 Programas de Créditos fortalecidos y operando de manera eficiente. ....	16
<b>3.-ABASTECIMIENTO DEL MERCADO CON LECHE NACIONAL.....</b>	<b>17</b>
3.1 Actividades de Promoción del consumo de la leche y derivados .....	17
3.2.- Programas de capacitación dirigidos a procesadores y productores .....	17
<b>4. PROPÓSITO ESTRATÉGICO 4: CALIDAD RENTABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA CADENA LÁCTEA .....</b>	<b>17</b>
4.2 Programas de Supervisión de la Calidad en Centros de Acopio y Fincas lecheras .....	19
<b>5. ADMINISTRACION PÚBLICA.....</b>	<b>20</b>
5.1 Compras y Contrataciones realizadas durante el 2017 por la institución. ....	20
5.2 Planificación de la División de Recursos Humanos .....	22
5.3 Presupuesto de la División de Recursos Humanos.....	24
5.4 Estructura de Cargos.....	25
5.5 Manual de cargos.....	26

5.6 Estructura organizativa .....	26
5.7 Manual de funciones .....	26
5.8 Evaluación de desempeño .....	26
5.8 Escala salarial .....	27
5.9 Incorporados a carrera .....	28
5.10 Relación de pago de Beneficios Laborales .....	28
5.11 Régimen Ético .....	29
5.12 Plan Capacitación 2017 .....	29
5.13 Plan Estratégico Institucional 2012-2017 .....	30
<b>Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana a los que contribuyen las acciones del CONALECHE: .....</b>	<b>30</b>
<b>PROPOSITO ESTRATEGICO 1: LIDERAZGO INSTITUCIONAL (Fortalecimiento institucional) .....</b>	<b>30</b>
<b>PROPOSITO ESTRATEGICO 2: SOSTENIBILIDAD, FINANCIAMIENTO E INVERSION</b>	<b>32</b>
<b>PROPOSITO ESTRATEGICO 3: ABASTECIMIENTO DEL MERCADO CON LECHE NACIONAL .....</b>	<b>34</b>
<b>PROPOSITO ESTRATEGICO 4: CALIDAD, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA CADENA LACTEA .....</b>	<b>35</b>
<b>ESQUEMA DE LA CADENA LACTEA NACIONAL .....</b>	<b>37</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>38</b>

**CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACION Y FOMENTO DE LA  
INDUSTRIA LECHERA, (CONALECHE)**

**MEMORIA CONALECHE 2017**

**PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS**

### **Antecedentes Institucionales**

El Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE), es un organismo de composición mixta (público-privado), creado al amparo de la Ley 180-01, del 10 de noviembre del año 2001, con el objetivo de lograr la autosuficiencia lechera del país, a través de la reglamentación y fomento de la actividad lechera nacional en cada uno de los eslabones que integran la cadena láctea.

Está integrado por instituciones del sector público directamente relacionadas con el fomento y desarrollo del sector agropecuario, como son el Ministerio Agricultura, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Industria y Comercio y el Banco Agrícola.

Las entidades de carácter privado que también participan son:

- Patronato Nacional de Ganaderos
- Asociación Nacional de Productores Lecheros, APROLECHE.
- El representante de los Fabricantes de Queso del País
- La Cooperativa de productores de la Leche, COOAPROLECHE.
- La Asociación de Hacendados y Agricultores, ADHA.
- Las cinco (5) Federaciones Ganaderas organizadas:
  - Federación de Ganaderos del Este, FEDEGARE.
  - Federación de Ganaderos del Norte, FEDEGANORTE.
  - Federación de Ganaderos de la Línea Noroeste, FEDEGANO.
  - Federación de Ganaderos del Cibao, FEGACIBAO.
  - Federación de Ganaderos del Sur, FEGASUR
- PARMALAT Dominicana, SA (Ahora Grupo MERCASID-INDUVECA)
- Pasteurizadora Rica, SA (Ahora Grupo Rica, S.A.)
- Nestlé Dominicana, SA
- Junta Agro-empresarial Dominicana, JAD.

## **Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo a los que contribuye la Institución:**

Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas Agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con crecientes escalamientos en las cadenas de valor.

## **Propósitos Estratégicos del Plan Estratégico CONALECHE 2012-2017**

- Fortalecer el Liderazgo Institucional
- Mejorar las Condiciones de Financiamiento e Inversión del Sector
- Desarrollar el Mercado
- Mejorar la Calidad, Rentabilidad y Eficiencia de la Cadena Lácteo.

## RESUMEN EJECUTIVO

El Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la industria Lechera CONALECHE es una institución descentralizada de carácter mixto (público-privado) cuyo principal objetivo es lograr la autosuficiencia lechera a través del fomento de la producción nacional y la reglamentación de los procesos de producción y comercialización en todos los eslabones que componen la cadena láctea.

El Consejo está presidido por el Ministro de Agricultura, el Ministro de Salud Pública y el Ministro de Industria y Comercio por la parte pública. En cuanto a las instituciones privadas está integrado por los representantes de las cinco Federaciones Ganaderas y las principales instituciones que los agrupan, como son: la Asociación de Productores de Leche, APROLECHE, la Junta Agro empresarial Dominicana, JAD, y la Asociación de Hacendados y Agricultores, ADHA. En cuanto a la parte industrial, las tres principales industrias procesadoras de lácteos del país (Grupo Rica, Mercasid-Induveca y Nestlé) están dentro de las compañías que conforman el Consejo, junto a un representante de los queseros. De esta forma se encuentra integrada la mesa de trabajo del Consejo, que opera como un órgano consultivo para la propuesta de una política lechera nacional generada mediante el dialogo, el análisis de las estadísticas y estudios realizados por la propia institución y opera a través de las decisiones emanadas del Consejo Directivo mediante resoluciones.

Durante el año 2017, el CONALECHE alcanzo significativos avances en cuanto a los aspectos relacionados con el fortalecimiento institucional. Por primera vez el conjunto de instituciones que lo conforman se pusieron de acuerdo en torno a un Reglamento Lechero y un Reglamento de Aplicación de la Ley 180-01. Este reposa en la consultoría jurídica de la presidencia para aprobación. Además la institución participo activamente de la revisión del Reglamento Zoonosanitario que impulsaba la Dirección General de Ganadería, DIGEGA.

La institución invirtió en la renovación de la plataforma tecnológica institucional adquiriendo un servidor y 30 estaciones de trabajo para mejorar la operatividad, rendimiento de los empleados y servicios de la oficina. Además fue reestructurada y relanzada la página web institucional siguiendo las directrices de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y comunicaciones, OPTIC. En ese mismo, orden fue creado el comité para la correcta administración de la página web institucional. Desde octubre de este año se encuentra operando el Sistema 311 en el CONALECHE para atender cualquier queja o reclamo que tenga el público en general sobre la institución o su accionar.

Se desarrolló un programa para la promoción del uso de biodigestores entre los ganaderos lecheros a través de visitas para la presentación de dicha tecnología que promueve el uso de los desechos de las vacas para la producción de energía limpia.

Fue instalado un sistema Eólico-fotovoltaico para la producción de energía eléctrica en la sede de la institución con el objetivo de reducir los costos en la factura eléctrica y comprobar que tan eficiente resulta dicha tecnología antes de promover su uso entre los productores y las asociaciones que manejan centros de acopio de leche.

Como parte del acuerdo de trabajo entre el CONALECHE y la FAO el TCP 2016-2017 fue contratado un consultor nacional para la elaboración de una propuesta de proyecto para el desarrollo de ganadería sostenible y secuestro de gases de efecto invernadero en la cuenca del río Yuna para ser sometida al Global Environmental Facility (GEF).

Fue elaborado un documento base para la propuesta de un Sistema Nacional de Pago por Calidad de la leche, con colaboración de un consultor internacional contratado para tales fines, en el marco del acuerdo de la Mesa Temática de la leche, proyecto desarrollado entre la FAO, el CONALECHE y la DIGEGA.

En cuanto a la coordinación interinstitucional se llevan acuerdos de trabajo con la Junta Agroempresarial Dominicana a través del Proyecto PROGANA para el desarrollo de la ganadería y la promoción de la exportación de lácteos en 11 provincias del país. Este proyecto se ejecuta con fondos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y la administración de la Asociación NCBA-CLUSA (Asociación Nacional de Negocios Cooperativos).

Con la Comisión de Defensa Comercial, CDC, se organizaron dos (2) talleres con procesadores y productores respectivamente donde se les ofrecieron los conocimientos sobre los mecanismos existentes para aplicar ante una práctica de comercio desleal que los afecte.

El CONALECHE funge como la entidad coordinadora del Consejo de Administración de la Planta de la cooperativa de productores de la región de la Línea Noroeste (COOPFEDEGANO) la cual opera produciendo raciones del desayuno escolar como parte de un esfuerzo para recuperarla en el que participan el Ministerio de Agricultura, el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario FEDA y el Banco Agrícola. Actualmente producen 73,000 raciones para el Programa de Alimentación Escolar del INABIE y genera 45 empleos directos.

Se realizaron dos importantes estudios con el **Observatorio Dominicano de Comercio Internacional ODCI de la Universidad: Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC**. Dicho estudio conto con la inversión de fondos de parte de la FAO a través del proyecto de la Mesa Temática de la Leche y consistió en un análisis del impacto de los acuerdos del DR-CAFTA y el EPA sobre la Cadena Láctea Nacional a fin de recomendar políticas públicas que contribuyan con el fomento de esta industria. El segundo estudio consistió en una revisión de las importaciones de leche realizadas en los últimos tres años 2013-2016 a fin de determinar cuáles son los renglones de importación que han afectado más directamente a los productores nacionales y si dichas importaciones están llegando bajo las contingentes arancelarias correspondientes.

En cuanto a acuerdos de trabajo interinstitucionales se firmaron cuatro acuerdos con el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, la Dirección General de Ganadería, el Instituto para el Bienestar Estudiantil, INABIE, y con la compañía privada INVENTAGRI.

En cuanto a resoluciones este año se emitieron cuatro (4) resoluciones para reglamentar diferentes aspectos. La primera tuvo que ver con el cumplimiento de la reglamentación vigente sobre la producción, comercialización, transporte y procesamiento de la leche cruda en la República Dominicana. La segunda se trató de una aprobación de Cambio de equipos. La tercera fue declarada nula al retirar su firma uno de los sectores participantes que pretendía implementar un programa de ayuda en favor de los productores nacionales, la cuarta abarcaba los siguientes aspectos:

## **A) FINANCIEROS**

- 1) Aprobación los Estados de Situación y Estados de Resultados, cortada al 31 de diciembre de los años 2015 y 2016 respectivamente.
- 2) Aprobación del Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio al 31 de diciembre del año 2015 y 2016, respectivamente.
- 3) Se aprobó el traspaso de los tractores que pertenecían al Programa Sequia 2011 a sus respectivos compradores.
- 4) Se aprobó el descargo de los vehículos en estado inservible por ante la Dirección General de Bienes Nacionales.
- 5) Transferencia de activos al Centro de Adiestramiento Lechero, CAL de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

## **B) ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA INTERNA**

- 1) Aprobación del Plan Anual de Trabajo y su respectivo Presupuesto para el año 2017.
- 2) Aprobación de una Nueva Estructura Organizativa y de escala salarial para el CONALECHE acorde a las recomendaciones del Ministerio de Administración Pública.

En lo relativo al Programa de Préstamos en el periodo del 2017 fueron otorgados un total de 208 financiamientos a igual número de beneficiarios por un total de RD\$ 205, 426,498.00 de los cuales, 171 de estos préstamos correspondieron a ganaderos y 37 a procesadores de lácteos.

En cuanto a los programas de promoción de la calidad de la leche y sus derivados se realizó un **Encuentro Nacional de la Cadena Láctea** el 22 de abril del 2017 en San Francisco de Macorís, donde se presentaron los avances de los trabajos realizados por la comisión interinstitucional para el avance de las distintas acciones encaminadas para el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención del registro sanitario y de etiquetado de sus productos de acuerdo con lo establecido en las normas nacionales. La UAT brinda acompañamiento técnico y asesoría a procesadores, centros de acopio y productores. Hasta la fecha se realizaron un total de 1,061 inspecciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y también para fines de facilitación de crédito con el Banco Agrícola con 66 certificados para los programas de crédito del CONALECHE y 60 para los programas del Banco Agrícola, para un total de 126 certificados otorgados a la fecha.

Finalmente debemos destacar que el CONALECHE fue galardonado con el premio internacional Edouard Saouma otorgado por la Agencia de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, por el buen desarrollo del programa “Modelo para el Desarrollo de la Lechería Familiar de la Región Este del país, PROLEFAM entre 2013 y 2015.

## **PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS 2017**

### **1. PROPÓSITO ESTRATÉGICO 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **1.1.-Aportes en cuanto a la Reglamentación de la producción, industrialización y comercialización de la leche y sus derivados**

El CONALECHE participó activamente en el asesoramiento técnico y la revisión de la documentación para la creación del **Reglamento Lechero**, aportando los conocimientos de los técnicos y especialistas de la institución, a fines de que dicho reglamento sea coherente con la realidad de nuestro país.

Fue depositado en la Consultoría la Jurídica del Poder Ejecutivo el **Reglamento de Aplicación de la Ley 180-01**, el mismo ha sido revisado por esa instancia y sólo resta esperar por la aprobación por parte del ejecutivo para su publicación. Este reglamento contribuirá a una mejor aplicación de la Ley 180-01 que rige las funciones del CONALECHE. La aprobación por parte del Ejecutivo es el último paso que resta tras haber sido ampliamente discutido por los distintos sectores que conforman tanto la institución como la cadena láctea nacional y tras haber agotado el proceso de vistas públicas.

El CONALECHE participó brindando asesoría técnica durante el proceso de revisión del **Reglamento Zoonosanitario** sometido por la Dirección General de Ganadería quien lleva la responsabilidad de impulsar la regulación de la sanidad animal en todo el país incluyendo todos los aspectos relativos a la salud animal.

## **1.2.-Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la institución**

Adquisición de un nuevo equipo informático, un (1) servidor y treinta (30) estaciones de trabajo para mejorar las operaciones institucionales, rendimiento hora hombre y uso eficiente del tiempo. Además, servirá para albergar un mejor sistema de seguridad de las bases de datos, documentos y medios de comunicación digital utilizados. Entre las múltiples facilidades que dispondrá la institución con la instalación del nuevo equipo se encuentran:

- Una mejor administración de los respaldos en todo el sistema
- Repositorio central de archivos y uso compartido de documentos
- Servicio de impresión y correo integrado para una mejor administración de los equipos.
- Un entorno más confiable y seguro de las bases de datos

Para reforzar la disponibilidad de información y mejor contacto con el público en general se procedió a **reestructurar la página WEB institucional** siguiendo las directrices de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Republica Dominicana, OPTIC. Se inició la aplicación de las normativas NORTIC A1 avanzadas en más de un 60%. En cuanto a las regulaciones NORTIC A2 estamos en un 80%. Con relación a las normativas E1 en lo relativo a redes sociales presentamos un avance de un 95%.

En ese orden de ideas, fue creado el comité para la administración de la página WEB institucional, CAMWEB encargado del monitoreo, mejoramiento y actualización de dicha página.

Desde mediados de año la institución cumple con todas las regulaciones requeridas para operar el sistema nacional 311, el cual se encuentra operando desde el mes de octubre del 2017. Este sistema permite recibir y responder a denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias, del público en general.

## **1.2.-Promoción de programas y proyectos a favor de la producción de manera amigable al Medio Ambiente**

a) Promoción del uso de biodigestores con las asociaciones y federaciones ganaderas donde fueron presentadas las opciones que ofrece la compañía DisAmbiental, para el uso de los desechos de las vacas. En las visitas nos acompañó el representante de esta compañía Sr. Oswaldo Zuluaga a diferentes zonas del país, impartiendo charlas con los ganaderos de las federaciones visitadas, entre las zonas visitadas tenemos: el Este, La línea Noroeste y el Cibao.

b) Instalación de un Proyecto piloto Eólico-Fotovoltaico demostrativo para la reducción del uso de la energía en centros de acopio y fincas lecheras del país para lograr energía limpia y bajo costo renovable que contribuya con la reducción de los costos de energía utilizados en el enfriamiento de la leche. El proyecto piloto fue instalado en el mes de noviembre en la sede de las oficinas del CONALECHE por la compañía INVENTAGRI, SRL

c) Fue elaborada una Propuesta de proyecto para la producción ganadera sostenible de las fincas lecheras ubicadas en la cuenca del Río Yuna en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura, FAO, y el Ministerio del Medio Ambiente por un monto de unos US\$ 3, 000,000.00 para ser sometido al Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environment Facility), GEF, por sus siglas en inglés. A estos fines fue contratado el Sr. Robert Crowley quien fungió como consultor nacional para el desarrollo de la misma.

d) Fue desarrollada una propuesta para la aplicación de un Sistema Nacional de Pago por Calidad de Leche, generada bajo el marco del proyecto de la mesa temática de la leche en colaboración con la FAO y ejecutado por la Dirección General de Ganadería, DIGEGA en representación del Ministerio de Agricultura. El documento servirá de base para iniciar todo un proceso de discusión entre los distintos sectores que conforman la cadena láctea para lograr la implementación de un sistema nacional de pago por calidad que asegure un precio justo de pago de la leche a los productores, con base a los parámetros de calidad descritos en las normativas nacionales y ajustados a lo convenido entre productores y procesadores.

## **1.3.- Incidencia del CONALECHE en Programas y Proyectos de coordinación interinstitucional**

- Programa PROGANA (Proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor de la Ganadería Dominicana) realizado por la NCBA-CLUSA (Asociación Nacional de Negocios Cooperativos – Liga Cooperativa de los Estados Unidos) desde la JAD (Junta Agro-empresarial Dominicana) para la parte relativo a la leche y sus derivados. Este proyecto se ejecuta en 11 provincias del país y promueve el desarrollo de la ganadería de carne y leche, así como también la promoción de la exportación de lácteos.
- Con la Comisión de Defensa Comercial (CDC) que es la comisión reguladora del comercio y responsable de evitar las prácticas desleales en el comercio y la aplicación de medidas de salvaguardias fueron realizadas dos jornadas de capacitación sobre cómo solicitar la revisión de su intervención en los casos que se sospeche de prácticas desleales en el comercio. Estos talleres fueron organizados por la CDC y la Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas, OTCA. La finalidad de los talleres era la de orientar a los productores y los procesadores por separado, sobre las herramientas que tienen a

su disposición para defender la producción nacional de leche y derivados en el comercio nacional cuando entiendan que hay indicios de una práctica desleal que les esté afectando económicamente. Los talleres se desarrollaron en el mes de noviembre de este año

- **CONALECHE coordina la administración de la Planta de la Cooperativa de la Federación de Ganaderos de la Línea Noroeste, COOPFEDEGANO, planta pasteurizadora de leche enclavada en la región Noroeste que procesa raciones para el desayuno escolar.** La planta participó en la Licitación Pública Nacional para proveer desayuno escolar al Programa de Alimentación Escolar (PAE) que desarrolla el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), y fue adjudicado con 73,000 raciones diarias incluyendo la Jornada Extendida, cuyo contrato fue ejecutado durante todo el año escolar, sin presentar inconvenientes. La cantidad de empleos directos que mantiene la planta es de 45 personas aproximadamente.

#### **1.4- Casos Legales que fueron cerrados éste año:**

Demandante: CONALECHE, Demandado: OSCAR HILARIO, Sentencia favorable.

La demanda procedió con relación al no cumplimiento de parte del contratado (Sr. Hilario) en la entrega de un sistema informático funcional para la utilización de la institución que abarcaría los aspectos

#### **1.5-Estudios Económicos realizados por la Institución sobre la situación Lechera Nacional:**

**1.- Análisis del Impacto de los acuerdos internacionales de libre comercio DR-CAFTA y EPA sobre la Cadena Láctea Nacional para la creación de políticas públicas que contribuyan con el fomento de esta industria.** Realizado bajo el acuerdo de trabajo establecido entre la FAO, el CONALECHE y el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General de Ganadería conocido como Mesa Temática de la Leche. La FAO contrato los servicios del Observatorio Dominicano de Comercio Internacional, OCDI de la Universidad: Instituto Tecnológico, INTEC, para realizar dicho estudio con el objetivo de conocer como los tratados mencionados están afectando positiva o negativamente la producción nacional de lácteos.

**2.- Estudio CONALECHE-INTEC** sobre las importaciones de lácteos y sus derivados para determinar cuáles son los renglones que afectan directamente a los productores nacionales y si dichas importaciones están llegando bajo las contingentes arancelarios correspondientes.

#### **1.6.- Reconocimientos y/o Premios internacionales**

Este año el CONALECHE fue reconocido con el premio internacional Edouard Saouma otorgado por la Agencia de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, por el buen desarrollo del programa “Modelo para el Desarrollo de la Lechería Familiar de la Región Este del país, PROLEFAM entre 2013 y2015.

## **1.7.-Firma de Acuerdos con Instituciones Gubernamentales para el Fomento y Desarrollo de la Industria Lechera**

**Acuerdo entre: el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) y el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)**, en fecha 30 de octubre de 2017, con el objeto de “apoyar institucionalmente a los productores de leche financiados por el FEDA, mediante la provisión de recursos técnicos y financieros para el aprovechamiento del valor agregado de la leche para lograr un desarrollo sostenible”.-

**Acuerdo entre: el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) y la Dirección General de Ganadería (DIGEGA)**, de fecha 19 de Julio de 2017, mediante el cual acuerdan establecer una instancia de colaboración y asesoría técnica la cual estará dedicada a apoyar la transformación de queserías artesanales, plantas procesadoras, centros de acopio y productores primarios que operen de manera inadecuada en las diversas regiones del país; dentro del Proyecto de Transferencia de Tecnologías y Acompañamiento Operativo para pequeñas y medianas procesadoras lácteas, que se denomina Unidad de Asistencia Técnica (UAT).

**Acuerdo entre: el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)**, (en espera de programación de fecha para firma), mediante el cual las partes acuerdan lo siguiente:

Establecer acciones y compromisos conjuntos entre el INABIE y CONALECHE a fin de dar cumplimiento a la instrucción presidencial de utilizar sólo leche de producción nacional en las raciones del Programa de Alimentación Escolar (PAE), garantizando la estabilidad del PAE, y que dicho proceso sea transparente, equitativo y sostenible, .

Incrementar de forma gradual el uso de leche de producción nacional en la elaboración de raciones alimenticias en el PAE, hasta lograr el desmonte del uso de la leche en polvo o importada para el año 2020.

Ejecutar acciones a fin de garantizar la calidad e inocuidad de la leche en el mercado para el uso del PAE.

Brindar la asistencia técnica necesaria a los productores y procesadores implicados en los procesos de adjudicación de raciones de productos lácteos para el PAE, con el fin de lograr la sostenibilidad en cantidad y calidad de la materia prima y sus productos.

**Acuerdo entre: el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) e INVENTAGRI**, mediante el cual las partes acuerdan la instalación de un DEMO en las instalaciones de CONALECHE, a manera de prueba, combinando dos fuentes de energía naturales como el sol y el viento para obtener los ciclos de generación 24 horas ininterrumpidas, a fin de cubrir el 100% de la energía necesitada, con soluciones renovables y sin costes adicionales de combustibles, incorporar tecnologías de punta para el sector, aporte al medio ambiente, entre otras.

## **1.8.- Resoluciones Aprobadas por el Consejo Directivo durante el 2017**

Se celebraron cuatro reuniones del consejo directivo y una reunión del consejo ampliado en el ministerio de agricultura. Durante esa reunión se buscó solucionar el problema del mercado nacional de la leche que se vio afectado negativamente.

**Resolución No. 01-2017**, de fecha 08 de marzo del 2017, que exige el cumplimiento de la reglamentación vigente sobre la producción, comercialización, transporte y procesamiento de la leche cruda en la República Dominicana.

**Resolución No. 002-2017**, de fecha 08 de marzo de 2017, Aprobación de Cambio de Equipos.

**Resolución No. 003-2017**, de fecha 21 de junio de 2017, Intervención de Urgencia al Sector Lechero Nacional. (Declarada nula al retirar su firma uno de los sectores participantes).

**Resolución No. 04-2017**, de fecha 17 de julio de 2017 que abarcaba los siguientes temas:

### **B) FINANCIEROS**

- 6) Aprobación los Estados de Situación y Estados de Resultados, cortada al 31 de diciembre de los años 2015 y 2016 respectivamente.
- 7) Aprobación del Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio al 31 de diciembre del año 2015 y 2016, respectivamente.
- 8) Se aprobó el traspaso de los tractores que pertenecían al Programa Sequia 2011 a sus respectivos compradores.
- 9) Se aprobó el descargo de los vehículos en estado inservible por ante la Dirección General de Bienes Nacionales.
- 10) Transferencia de activos al Centro de Adiestramiento Lechero, CAL de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

### **B) ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA INTERNA**

- 1) Aprobación del Plan Anual de Trabajo y su respectivo Presupuesto para el año 2017.
- 2) Aprobación de una Nueva Estructura Organizativa y de escala salarial para el CONALECHE acorde a las recomendaciones del Ministerio de Administración Pública.

## **1.9.- Avances en los aspectos relativos a Recursos Humanos**

Fue iniciado el proceso de actualización del Manual de Organización y Funciones y el Manual de Descripción de Cargos, para proceder a su actualización y adecuarlo al organigrama de reciente aprobación y realizar los ajustes que requiere el manual de cargos para validar que las posiciones estén de acuerdo con la estructura descrita en el organigrama aprobado este año.

Se distribuyó el material sobre el Código de Ética Institucional, asegurando el conocimiento por parte de todo el personal de los aspectos contemplados para lograr el cumplimiento del régimen ético y disciplinario y que el personal se adhiera a este en lo relativo al ámbito laboral.

Todos los Encargados de Área fueron instruidos en el manejo del formulario para el reporte de Incidentes Críticos, que servirá como herramienta al momento de evaluar el personal bajo su cargo.

Fue elaborado diseñado y elaborado un Manual de Inducción para Personal de Nuevo Ingreso, como herramienta informativa a la hora de instruir a un nuevo colaborador, el cual fue remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP), para su revisión y posterior aprobación.

Se realizó un taller con la compañía Brandon Consulting, titulado "Creando Sinergia Organizacional" y a nivel interno otro sobre "Desarrollo de Equipo de Trabajo", con ambos se ha enfocado el fomento de trabajo en equipo para todo el personal.

Las capacitaciones que recibieron los empleados de la institución en forma de Talleres, Diplomados y Congresos, estuvieron dirigidas a mejorar los conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de los empleados de la institución según se describe a continuación:

- Congreso Gerencia con Liderazgo (**Departamento Administrativo, 1- persona**)
- Diplomado Compras y Contrataciones del Sector Público y Descentralizado (**División Legal, 1-persona**)
- Taller Gestión Exitosa de Controles Internos (**División de Tesorería, 2-personas**)
- Diplomado Seguridad Social (**División de Recursos Humanos, 1-persona**)
- Análisis e Interpretación de los Estados Financieros (**División de Contabilidad, 1-persona**)
- Taller Seguridad Social (**División de Contabilidad, 1-persona**)
- Creando Sinergia Organizacional (**Todo el personal**)
- NFC e ITBIS y sus Actualizaciones (**División de Contabilidad, 1-persona**)
- Taller Excel Avanzado (**80% del personal**)
- XVI Congreso Auditoria Interna Riesgo Control de Gestión y Finanza (**División de Contabilidad y Departamento Administrativo, 2-personas**)
- Dos colaboradoras participaron en el **XXII Congreso Internacional del CLAD** sobre la reforma del estado y de la administración pública.

En el mes de mayo se realizaron las **Evaluaciones de Desempeño** a todo el personal de CONALECHE (37 en total), los mismos fueron evaluados de forma objetiva e imparcial retroalimentando a la totalidad de los involucrados en el proceso siendo remitida la planilla al Ministerio de Administración Pública con los cargos ocupacionales y la calificación de cada uno de los evaluados.

### **1.10 Avances en lo relativo a los procesos administrativos y registros contables**

Desde el mes de enero 2017 estamos operando con un nuevo sistema contable, adecuado a las necesidades de la institución, y acorde con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas (PCGA), Internacionales (NIC), de Auditoría (NAGA), y de Contabilidad Pública (NICSP).

- Se desarrolló un proceso de evaluación de la información que provee el sistema, como esta alimenta los reportes, verificando que la misma proveyera una información confiable.

- Fueron manejados y mantenidos los registros contables y controles presupuestarios bajo los requerimientos de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público que rige el país y bajo la supervisión de la Contraloría General de la República Dominicana, según lo establecido en la ley No.10-07
- Al 31 de Julio del 2017 Contamos con una disponibilidad ascendente a la suma de **RD\$34,444,850.03 (Treinta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Pesos con 03/100)**, distribuidos en las cuentas bancarias que detallamos a continuación:

<u>Cuentas</u>	<u>Balances</u>
Cuenta Administrativa No.240-007957-3.....	RD\$6,713,916.94
Cuenta General No.240-007637-0.....	9,867,125.72
Cuenta Ahorros No.240-059900-3.....	491,385.67
Cuenta Corriente No.240-00266-3.....	1,009,443.64
Cuenta Banco Agrícola No.110-0000675.....	16, 362,978.06
<b>Total General.....</b>	<b>RD\$34, 444,850.03</b>

- Al 31 de Julio del 2017 presentamos los detalles según registros contables de las operaciones de ingresos e inversión, los cuales ascienden a la suma de **RD\$18, 280,387.13 (Dieciocho Millones Doscientos ochenta Mil Trecientos Ochenta y Siete Pesos 13/100)**. Este monto está representado por las siguientes cuentas de ingresos que detallamos a continuación:

<u>Cuentas</u>	<u>Balances</u>
Aportes de Ganaderos.....	RD\$3,393,325.16
Aportes de Plantas Procesador.....	3, 396,325.25
Transferencias Corrientes de la Adm. Central.....	100, 700,000.00
Otros Ingresos sin Contraprestación diversos.....	971,018.11
Intereses por Efectivo en bancos del Sector PI.....	16, 635,465.66
<b>Total General.....</b>	<b>RD\$125, 099,134.18</b>

- Al 31 de Julio del 2017 presentamos los detalles según registros contables de las operaciones de gastos, los cuales ascienden a la suma de **RD\$32, 769,891.37 (Treinta y Dos Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Trecientos Ochocientos Noventa y Un Pesos con 37/100)**. Este monto está representado por las siguientes cuentas de gastos que detallamos a continuación.

Sueldos fijos	9,462,754.16
Sueldos de personal contratado e igualado	301,658.94
Jornales	773,200.00
Remuneraciones por horas extraordinarias	84,100.00

Vacaciones	6,105.05
Salario de navidad	11,666.66
Compensación servicios de seguridad	449,000.00
Compensaciones especiales	630,000.00
Bonificaciones	43,366.01
Otras gratificaciones	188,000.00
Gastos de representación en el país	349,728.68
Prestaciones económicas por desvinculación	190,609.14
Otros beneficios por terminación	57,683.44
Contribuciones al seguro de salud	635,217.03
Contribuciones al seguro de pensiones	636,779.91
Contribuciones al seguro de riesgo laboral	86,608.85
Teléfono local	375,621.87
Telefax y correo	11,860.00
Electricidad	196,302.93
Agua	17,944.00
Recolección de Residuos Sólidos	660.00
Publicidad y propaganda	1,256,956.08
Impresión y encuadernación	621,547.66
Viáticos dentro del país	1,886,430.00
Viáticos fuera del país	404,084.35
Pasajes	103,239.80
Fletes	22,700.00
Peajes	59,395.00
Alquiler de edificios	288,000.00
Otros alquileres	637,436.00
Seguro de bienes muebles	983,032.00
Otros seguros	51,401.01
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	1,773,780.93
Mantenimiento y reparación de equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio	3,319.28
Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina y alojamiento	90,060.60
Instalaciones temporales	316,127.07
Servicios jurídicos	30,163.97
Servicios de capacitación	703,979.40
Servicio de informática y sistemas computarizados	195,172.00
Otros servicios técnicos y profesionales	1,496,272.22
Gastos judiciales	9,891.33
Comisiones y gastos bancarios por servicios no financieros	198,996.10
Servicios funerarios y gastos conexos	58,072.00
Fumigación	73,750.00
Lavandería	17,599.00
Eventos generales	56,000.00
Festividades	206,000.00
Otros servicios diversos	6,000.00
Alimentos y bebidas para personas y animales consumidos	1,930,868.83
Madera, corcho y sus manufacturas consumidas	184,008.78
Acabados textiles consumidos	148,717.78
Prendas de vestir consumidas	347,435.40
Productos de artes gráficas consumidos	709,242.54

Libros, revistas y periódicos consumidos	7,775.00
Productos medicinales para uso humano consumidos	3,000.00
Artículos de caucho consumidos	4,549.96
Artículos de plástico consumidos	442,206.18
Productos metálicos y sus derivados consumidos	81,206.19
Combustibles consumidos	2,304,719.55
Productos químicos y conexos consumidos	6,325.01
Llantas y neumáticos consumidos	103,549.12
Otros repuestos y accesorios para maquinaria y equipos consumidos	17,100.00
Materiales para limpieza consumidos	120,889.83
Útiles de escritorio, oficina informática y enseñanza consumidos	231,926.70
Útiles de cocina y comedor consumidos	43,916.75
Productos eléctricos y afines consumidos	8,650.00
Otros materiales y suministros para consumo y prestación de servicios consumidos	15,531.28

**Total General.....RD\$32, 769,891.37**

Con la creación de la División de Tesorería el año pasado 2016 se ha logrado un Mayor control interno sobre los pagos de la institución, vigilando la documentación soportada de la salida de efectivo, que esta cumpla con los requisitos de carácter fiscal, teniendo además una orientación y comunicación efectiva con los proveedores.

## **2.-PROPÓSITO ESTRATÉGICO 2: SOSTENIBILIDAD FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN**

### **2.1 Programas de Créditos fortalecidos y operando de manera eficiente.**

En el periodo fueron otorgados un total de 208 préstamos a beneficiarios por un total de RD\$ 205, 426,498.00 de los cuales, 171 de estos préstamos correspondieron a ganaderos y 37 a procesadores de lácteos. Los fines a los que se dedicaron se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo al cuadro siguiente:

Distribución / Destino	2017	
	Cantidad	Monto
Compra de Ganado	118	117,091,394.00
Fomento de pasto	21	20,542,349.00
Construcciones	27	26,705,055.00
Maquinarias y Equipos	29	28,759,289.00
Capital de Trabajo	13	12,325,411.00
<b>TOTAL</b>	<b>208*</b>	<b>205,423,498.00</b>

\*Los beneficiarios de los préstamos de acuerdo al sexo del solicitante fueron 189 a hombres y 19 a mujeres.

### **3.-ABASTECIMIENTO DEL MERCADO CON LECHE NACIONAL**

#### **3.1 Actividades de Promoción del consumo de la leche y derivados**

Participación en la feria nacional 2017 como parte del fomento de los lácteos y para transmitir al público en general la importancia del consumo de lácteos, se realizó un stand en el cual se distribuyó información escrita, se dieron charlas y se brindaron productos producidos con leche nacional. Uno de los eventos realizados fue un concurso de quesos de producción nacional con la presencia de jueces nacionales e internacionales el cual fue muy concurrido.

En cuanto al fomento del consumo de leche en el interior del país, CONALECHE celebro el día mundial de la leche, el día del vaso de leche escolar, estuvo presente en la feria regional del Este y en la feria del Cupey. Estaba programado la participación en otras ferias que fueron suspendidas debido a las inundaciones provocadas por las lluvias que arrastraron los huracanes Irma y María a su paso por la región del Caribe.

En cuanto a su compromiso social, se realizó un concurso entre escuelas de niños con necesidades especiales para la realización del dibujo a ser utilizado en la tarjeta de navidad de la institución. Se les dio respaldo y aporte económico a actividades a favor de fundaciones como puerto plata corre 10k y la fundación nacional de ciegos.

Con la finalidad de difundir información de importancia para el sector lechero nacional se realizaron cuatro ediciones de la revista de CONALECHE. La última entrega tendrá lugar en diciembre.

#### **3.2.- Programas de capacitación dirigidos a procesadores y productores**

Se realizaron dos talleres uno para los productores y otro para los procesadores en el mes de noviembre.

El Banco Agrícola solicito la inclusión del CONALECHE para la compra de leche y queso a ser utilizados en los planes sociales y comedores económicos del país. CONALECHE dio asistencia técnica verificando la procedencia de los productos vendidos y coordinando la participación de los productores.

### **4. PROPÓSITO ESTRATÉGICO 4: CALIDAD RENTABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA CADENA LÁCTEA**

#### **4.1 Actividades de promoción del cumplimiento de la NORDOM 53 sobre el etiquetado de productos lácteos**

Iniciamos el año 2017, con la planificación y convocatoria a procesadores lácteos para que asistieran a reuniones con la finalidad de orientar a dichos procesadores sobre el

Etiquetado, Registro Sanitario y Registro industrial de los productos Lácteos. Estas reuniones fueron realizadas en todo el territorio nacional, abarcando las diferentes provincias. Siendo los encargados de estas orientaciones una comisión de técnicos, conformados por el Departamento Técnico Lácteo, Captación (CONALECHE), así como también personal de MEGALECHE (DIGEGA), el Ministerio de Salud Pública, el Banco Agrícola, INDOCAL y el Ministerio Industria y Comercio.

El CONALECHE fue responsable de coordinar las labores de la **Comisión Técnica Permanente de la Presidencia**, que tiene a su cargo apoyar la puesta en marcha de las medidas relacionadas con la aplicación de la Nordom 53, en todo lo relativo al Etiquetado de Productos Alimentarios y muy especialmente de la Leche y sus derivados. Las medidas impulsadas por la comisión van dirigidas a mejorar la capacidad de los procesadores y productores de leche y derivados lácteos para cumplir con las normativas relativas al registro sanitario de los productos lácteos y que sean capaces de mejorar sus estructuras y equipamiento para adecuarse a lo estipulado en la normativa vigente.

La comisión interinstitucional realizó varias sesiones de trabajo en el transcurso del año 2017 con los distintos sectores involucrados, donde se identificaron las necesidades de los distintos sectores para hacer realidad la aplicación de las normativas y se determinaron una serie de acciones donde cabe destacar:

La realización de un **Encuentro Nacional de la Cadena Láctea**, llevado a cabo el 22 de abril del 2017, en la ciudad ganadera de San Francisco de Macorís, donde se presentaron los avances de los trabajos realizados por la comisión interinstitucional y las distintas acciones encaminadas por cada una de las instituciones responsables y participantes de la comisión. Además en ese encuentro se presentó al público la **Unidad de Asistencia Técnica, UAT**, integrada por el Ministerio de Salud Pública, el CONALECHE y la DIGEGA entre otras instituciones, cuyo objetivo es el de acompañar a los procesadores y productores lácteos en el proceso de adecuación para el cumplimiento de los requisitos necesarios para la obtención del registro sanitario y de etiquetado de sus productos, acorde a lo establecido en las normas nacionales.

En lo que va del año la **UAT** ha logrado identificar 85 nuevas plantas procesadoras de lácteos distribuidas por región de la siguiente forma:

**Región Este:** 18 procesadores  
**Región Sur:** 2 procesadores  
**Región Nordeste y Cibao Central:** 10 procesadores  
**Región Norte:** 41 procesadores  
**Región Noroeste:** 14 procesadores

Las principales funciones realizada por la **UAT** fueron:

- Contratación de seis (6) técnicos lácteos para dar servicios en todas las regiones del país de forma continua a productores, procesadores y transportistas.
- Brindar acompañamiento técnico y asesoría in situ a los procesadores y productores. Hasta la fecha se realizaron un total de 1,061 inspecciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y también para fines de facilitación de crédito con el Banco Agrícola

- Certificados elaborados para el Banco Agrícola y el CONALECHE, donde se certifica las necesidades de las procesadoras y productores de leche, en cuanto a obras de infraestructura y compra de equipos para sustentar las solicitudes de préstamos. Se han elaborado 66 certificados para los programas de crédito del CONALECHE y 60 para los programas del Banco Agrícola, para un total de 126 certificados otorgados a la fecha.
- Asistencia técnica en la toma de decisiones para alcanzar la adecuación de las plantas procesadoras y/o fincas lecheras
- Apoyo en los procesos de formalización de registros sanitarios para los productos de los procesadores

## 4.2 Programas de Supervisión de la Calidad en Centros de Acopio y Fincas lecheras

- Monitoreo de calidad de leche a nivel de centros de acopio y fincas, beneficiando así a 707 productores de leche a nivel nacional, realizando **6,544** análisis a la fecha.
- Elaboramos un proyecto interinstitucional Unidad de Asistencia Técnica (UAT) donde convergen el CONALECHE, MSP, DIGEGA, MIC, DIA y Banco Agrícola, con el objetivo de adecuar las procesadoras que no cuentan con los requerimientos para obtener el Registro Sanitario y un correcto Etiquetado.
- Participamos en la realización del primer 1<sup>er</sup> Encuentro de la Cadena Láctea en la Ciudad Ganadera de San Francisco de Macorís, donde entre otros tema se efectuó el lanzamiento de la Unidad De Asistencia Técnica (UAT), conformada por el CONALECHE, DIGEGA, MSP, Bagrícola, MIC, DIA, de la cual el CONALECHE es el coordinador y uno de los ejecutores.
- Elaboración de material didáctico, **brochure sobre Buenas Prácticas Bps** en toda la cadena láctea.
- Elaboración de los documentos que serían utilizados para los procesos de:

Certificaciones al Banco Agrícola para préstamos de procesadores.

Certificados de al CONALECHE (Crédito).

Certificado al INABIE

Modelo para Formularios para levantamientos de tatos.

Modelo para Registro de conduces al Banco Agrícola.

Modelo para acuerdo compromiso con el proyecto UAT.

- **Contratación de 6 nuevos Técnicos Lácteos** para dar servicios en todas las regiones del país, de forma continua, a productores, procesadores, transportistas...
- **Certificados elaborados para el Banco Agrícola y el CONALECHE**, donde se certifica la necesidad de las procesadoras y productores de leche para justificar los préstamos solicitados. (**44** CONALECHE y **60** Agrícola = **126 otorgados a la fecha**)
- **Certificado para el INABIE**, donde se certifica el porcentaje de leche nacional utilizada por las plantas que suplen al (PAE). (**22 certificados otorgados a la fecha y 3,318 productores beneficiados**).

- Evaluaciones de procesadoras de queso y sus respectivos conductes, para proveer a los **comedores económicos**. Beneficiados (**10** procesadoras beneficiadas y **2,460** productores de leche beneficiados).
- Monitoreos de calidad de leche en centros de acopio y fincas **707 productores beneficiados y 6,544 análisis realizados**.
- Continuamos con la presidencia del comité de leche y productos lácteos de INDOCAL, (**16 reuniones** realizadas, **11 Normas** trabajadas).
- Capacitaciones dirigidas a productores de leche y procesadores (**643 capacitados 123 Masculinos y 520 femeninos**).
- Realización del Primer 1<sup>er</sup> Concurso Nacional de Quesos” (**31 quesos** participantes correspondientes a **17 procesadoras**).
- Evaluación y elaboración del cuadro de *Vida Útil de Productos Lácteos En Puerto*, en coordinación con el MSP y DIGEGA.

## 5. ADMINISTRACION PÚBLICA.

### 5.1 Compras y Contrataciones realizadas durante el 2017 por la institución.

<p><b>1. Licitaciones realizadas durante el periodo</b> NO SE REALIZARON DURANTE EL 2107</p>
<p><b>Compras y contrataciones realizadas</b></p> <p><b>Modalidad Comparación de Precios</b></p> <p>1-Confeccion de polo shirts y gorras  2-Impresión de revista  3-Compra de computadoras  4-Consultoría  5-Construcción caseta energía renovable  6-Servicio de comida empresarial  7-Consultoría</p>
<p><b>2. Descripción de los procesos</b></p> <p>1-Proceso para compra de uniforme para la empresa  2-Impresión de revista cuatrimestral para la empresa  3- Compra de 30 computadoras 1un servidor y 30 monitores para uso en esta institución.  4-Consultoría para la investigación de la importaciones de Productos Lácteos, a fin de determinar todas las incidencias que pudieran afectar la correcta determinación de los impuestos aduaneros a pagar en condiciones normales y la posible aplicación de medidas de defensa comercial.  5-Contratación de estructura base y caseta sistema eléctrico para sistema de energía renovable  6-Servicio de comida para los empleados  7- Contratación de Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica para el estudio enfocado en la naturaleza del CONALECHE</p>
<p><b>3. Relación de proveedores contratados</b></p> <p>1-ELIAS EL SARRAF MOREL  2-GRUPO ARES, SRL  3-INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO, INC  4-COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA AGROPECUARIA FOLIPASTO SRL  5-PAMELCARD, SRL  6-SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL  7- Boris Francisco De León Reyes</p>

8-CONFIHOG, SRL  
 9-ECOFUMIGADORA EGA, SRL  
 10-RUTA GANADERA SRL  
 11- CARIVISION, SRL  
 12- BRISA DEL ESTE  
 13-DANIEL DAVID DE LA CRUZ BATISTA  
 14-HUNTER DEL CARIBE DOMINICANA, SRL  
 15- INTEVAL  
 17-W&P SANTO DOMINGO  
 18-EDDY ARISMENDY  
 19-CUCINA DI YARY  
 20- CENTRO CUESTA NACIONAL  
 21- PLAZA LAMA S.A.  
 21-VIVERO FORTUNATO

**4. Identificación de rubros y cantidad ejecutada**

Alimentos y bebidas  
 Imprenta y publicaciones  
 Consultoría  
 Textil indumentaria art pers  
 Estructuras permanentes  
 Informática  
 Consultoría  
 ALQUILERES  
 DISEÑO GRAFICO  
 FAUNA Y FLORA SILVESTRE

**5. Monto y cantidad de procesos contratados destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios por tipo de empresa.**

**Modalidad y monto de adjudicaciones por tipo de empresa.**

1- ELIAS EL SARRAF MOREL	Compras menores	monto \$576,000.00
2- GRUPO ARES, SRL	Comparación de precios	monto \$1,463,200.00
3- INSTITUTO TECNOLOGICO DE SANTO DOMINGO, INC	Comparación de precios	monto \$1,840,000.00
4- COMERCIALIZADORA Y CONSULTORIA AGROPECUARIA FOLIPASTO SRL	Compras menores	\$ 164,020.00
5- PAMELCARD, SRL	Compras menores	monto \$ 673,461.87
6- SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL	Comparación de precios	monto \$ 1,479,012.00
7- Boris Francisco De León Reyes	Compras menores	monto \$ 394,002.00
8- COMPRA DE LAPTOP	COMPRA MENORES	MONTO\$ 150,450.00
9-SERVICIO DE CATERING	COMPRA MENORES	MONTO \$ 293,093.12
10-ARREGLO DE JARDIN	COMPRA MENORES	MONTO \$ 303,351.00
11-COMPRA DE BONOS	COMPRA MENORES	MONTO \$ 200,000.00
12-ELECTRODOMESTICO	COMPRA MENORES	MONTO \$ 207,975.00
13-FIESTA NAVIDEÑA	COMPRA MENORES	MONTO \$ 485,376.00
14-DISEÑADOR GRAFICO	COMPRA MENORES	MONTO\$ 180,000.00

**6.PLAN DE COMPRAS PUBLICADO**

COMPRA DE UNA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	94,500.01
COMPRA DE 5 IMPRESORA	63,670.45
REPARACION DE TECHO FILTRACIONES	28,5686.10
VACIADO DE PARQUEO	216489.13

**7. PLAN DE COMPRAS EJECUTADO**

COMPRA DE UNA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO	94,500.01
COMPRA DE 5 IMPRESORA	63,670.45
REPARACION DE TECHO FILTRACIONES	28,5686.10
VACIADO DE PARQUEO	216489.13

**8.PLAN DE COMPRAS PUBLICADO COMPARADO CON EL PLAN DE COMPRAS EJECUTADO**

NO HUBO DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS

**9.DESVIACIONES DEL PLAN DE COMPRAS ANUALIZADO**

NO HUBO DESVIACIONES EN EL PLAN DE COMPRAS EJECUTADO ESTE 2017

**10.CANTIDAD DE PROCESOS Y MONTO DE ADJUDICACIONES PLANIFICADAS Y EJECUTADAS**

CANTIDAD DE PROCESOS: MONTO:

**11.CANTIDAD DE PROCESOS Y MONTO DE ADJUDICACIONES NO PLANIFICADAS**

CANTIDAD DE PROCESOS NO PLANIFICADOS: MONTO:

**12.CANTIDAD DE PROCESOS Y MONTO DE ADQUISICIONES POR MODALIDAD PLANIFICADAS Y EJECUTADAS**

VER CUADRO 5 UT SUPRA

**13.CANTIDAD DE CONTRATOS Y MONTO DE COMPRAS REGISTRADAS SEGÚN CLASIFICACION DE PROVEEDORES**

VER LISTA EN CUADRO 3, 4 Y 5

**14.CANTIDAD DE PROCESOS REALIZADOS Y MONTO EJECUTADO BAJO RESOLUCION DE URGENCIA Y BAJO DECLARATORIA DE EMERGENCIA**

(NO APLICA) NO HUBO PROCESOS DE COMPRA BAJO ESTAS MODALIDADES DURANTE ESTE AÑO 2017 REALIZADAS POR LA INSTITUCION.

## 5.2 Planificación de la División de Recursos Humanos

**Propósito Estratégico:** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

**Meta:** A finales del 2017 CONALECHE sea reconocida como la entidad coordinadora de todas las acciones de la lechería en el país, ha aumentado su capacidad de organización y negociación

**Producto 1:** Fortalecimiento y desarrollo de los subsistemas existente de Recursos Humanos.

Actividades Planificadas	Indicadores	Calendario Ejecución Mensual												Responsables
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	



## 5.3 Presupuesto de la División de Recursos Humanos

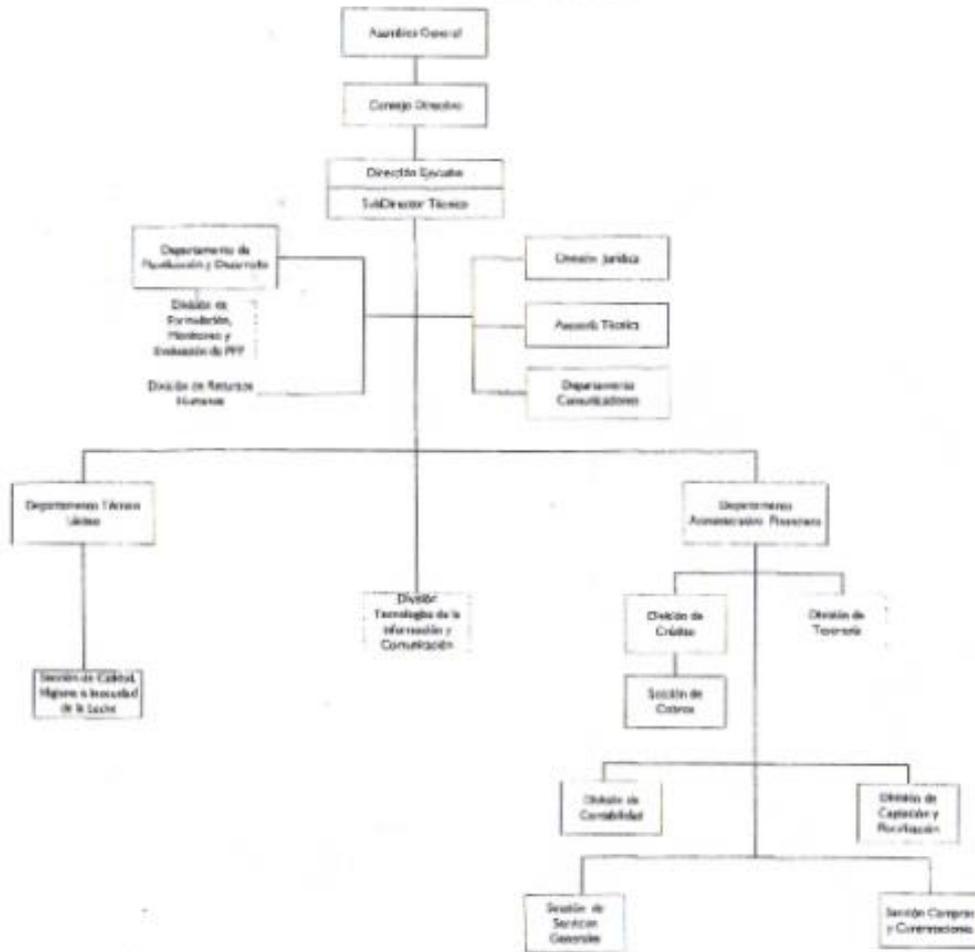
### CONALECHE

#### Ejecución Presupuestaria del Gasto

Objeto del Gasto	FF	FE	OF	ER	Presupuesto			Devengado	Balance Disp.
					Original	Modificaciones	Vigente		
<b>Programa: 1 - Administración General</b>					<b>3,440,466.00</b>	<b>191,337.00</b>	<b>3,631,803.00</b>	<b>1,805,120.66</b>	<b>1,826,682.34</b>
<b>Partida: 01.00.0010 - Recursos Humanos</b>					<b>3,440,466.00</b>	<b>191,337.00</b>	<b>3,631,803.00</b>	<b>1,805,120.66</b>	<b>1,826,682.34</b>
<b>Cuenta Banco: 240-007957-3 Cuenta Administrativa</b>					<b>3,440,466.00</b>	<b>191,337.00</b>	<b>3,631,803.00</b>	<b>1,805,120.66</b>	<b>1,826,682.34</b>
2.1.1.1.01 - Sueldos fijos	10	100	104	0	780,000.00	0.00	780,000.00	488,522.13	291,477.87
2.1.1.4.01 - Sueldo anual no.13	10	100	104	0	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	65,000.00
2.1.4.1.01 - Bonificaciones	30	9998	102	0	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	65,000.00
2.1.4.2.01 - Bono escolar	30	9998	102	0	5,000.00	1,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
2.1.4.2.04 - Otras gratificaciones	30	9998	102	0	5,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00
2.1.5.1.01 - Contribuciones al seguro de salud	10	100	104	0	55,302.00	0.00	55,302.00	32,968.50	22,333.50
2.1.5.2.01 - Contribuciones al seguro de pensiones	10	100	104	0	55,380.00	0.00	55,380.00	33,015.00	22,365.00
2.1.5.3.01 - Contribuciones al seguro de riesgo laboral	10	100	104	0	8,580.00	0.00	8,580.00	4,184.63	4,395.37
2.2.2.1.01 - Publicidad y propaganda	30	9998	102	0	22,302.00	0.00	22,302.00	22,302.00	0.00
2.2.2.2.01 - Impresión y encuadernación	30	9998	102	0	35,000.00	-30,000.00	5,000.00	0.00	5,000.00
2.2.3.1.01 - Viáticos dentro del país	30	9998	102	0	15,000.00	-15,000.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3.2.01 - Viáticos fuera del país	30	9998	102	0	0.00	20,230.00	20,230.00	0.00	20,230.00
2.2.3.2.01 - Viáticos fuera del país	40	9992	103	0	0.00	74,770.00	74,770.00	0.00	74,770.00
2.2.4.1.01 - Pasajes	30	9998	102	0	0.00	44,434.00	44,434.00	0.00	44,434.00
2.2.4.2.01 - Fletes	30	9998	102	0	16,090.00	-16,060.00	30.00	0.00	30.00
2.2.4.4.01 - Peaje	30	9998	102	0	1,812.00	0.00	1,812.00	580.00	1,232.00
2.2.8.4.01 - Servicios funerarios y gastos conexos	30	9998	102	0	150,000.00	-61,928.00	88,072.00	58,072.00	30,000.00
2.2.8.6.02 - Festividades	30	9998	102	0	0.00	57.00	57.00	0.00	57.00
2.2.8.6.02 - Festividades	40	9992	103	0	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	36,000.00	964,000.00
2.2.8.7.04 - Servicios de capacitación	30	9998	102	0	700,000.00	252,584.00	952,584.00	952,583.40	0.60
2.3.1.1.01 - Alimentos y bebidas para personas	30	9998	102	0	46,000.00	0.00	46,000.00	41,612.60	4,387.40
2.3.2.3.01 - Prendas de vestir	40	9992	103	0	400,000.00	-74,770.00	325,230.00	121,280.40	203,949.60
2.3.4.1.01 - Productos medicinales	30	9998	102	0	7,000.00	0.00	7,000.00	3,000.00	4,000.00
2.3.7.1.02 - Gasoil	30	9998	102	0	8,000.00	-3,980.00	4,020.00	0.00	4,020.00

## 5.4 Estructura de Cargos

ORGANIGRAMA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLAMENTACION Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA



## 5.5 Manual de cargos VER ANEXOS

## 5.6 Estructura organizativa VER ESTRUCTURA DE CARGOS PUNTO 5.4

## 5.7 Manual de funciones VER MANUAL DE CARGOS

## 5.8 Evaluación de desempeño

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017									
CEDULA	NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	DEPARTAMENTO	GRUPO	FECHA INGRESO	SEXO	EDAD	PUNTAJACION
09300397958	VIERKA DEL CARMEN	SOTO ANTONIO	SECRETARIA	CREDITO Y COBROS	II	29/8/2008	FEMENINO	40	98
00101509792	LUIS EMILIO	RAMIREZ NOVAS	ENC. DE COBROS	CREDITO Y COBROS	IV	25/10/2004	MASCULINO	70	86
05900108191	AMILCAR ODALIS	FRIAS FRIAS	ANALISTA DE CREDITOS	CREDITO Y COBROS	IV	3/3/2009	MASCULINO	48	96
06500259194	JORGE	BENJAMIN	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DIVISION DE CONTABILIDAD	III	16/1/2014	MASCULINO	38	98
22400656793	MANUEL ALEJANDRO	SANCHEZ MARTE	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DIVISION DE CONTABILIDAD	III	5/8/2015	MASCULINO	29	97
00117634519	SERGIA CAROLINA	SANTANA CASTILLO	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	DIVISION DE CONTABILIDAD	III	5/11/2015	FEMENINO	34	98
01400193197	VIANNESA ALEJANDRINA	ENCARNACION MONTERO	ENC. DIVISION DE TESORERIA	DIVISION DE TESORERIA	V	18/12/2012	FEMENINO	30	91
09300587707	DIANA YARIZA	SORIANO MARTE	AUXILIAR DE TESORERIA	DIVISION DE TESORERIA	III	1/2/2016	FEMENINO	30	92
00117136853	YUDERKY GISSELLE	PEREZ MATOS	ANALISTA	TECNICO LACTEO	IV	15/9/2013	FEMENINO	34	92
01000930634	LEANDRO	VARGAS	ANALISTA	TECNICO LACTEO	IV	6/9/2006	MASCULINO	35	94
40226031041	ERICKA MEYTHE	MANCEBO JAQUEZ	RECEPCIONISTA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	II	20/1/2017	FEMENINO	22	95
00102071610	ADOLFO	FORTUNA VENTURA	CHOFER	ADM. Y FINANCIERO	I	1/1/2007	MASCULINO	61	90
00109568188	CANDIDA DEL ROSARIO	ACOSTA MORETA	SECRETARIA	CONSULTOR LEGAL	II	25/9/2009	FEMENINO	42	90
00109898858	FRANCISCA MARIBEL	SABARIS ABREU	ENC. RECURSOS HUMANOS	DIRECCION EJECUTIVA	V	8/1/2003	FEMENINO	44	87
22400137729	CARLOS ALFONSO	MEDINA MEDINA	ENC. DE COMPRAS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	III	23/7/2007	MASCULINO	30	92
00112692272	JOSE MANUEL	BAEZ FERNANDEZ	ENC. SERVICIOS GENERALES	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	III	4/9/2013	MASCULINO	38	91
00119196616	DIANA CRISTINA	PERALTA ENCARNACION	SECRETARIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	III	13/8/2013	FEMENINO	34	90
00108875642	FERNANDO	SUAREZ MATOS	MECANICO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	III	3/4/2008	MASCULINO	67	90
00500303276	NATIVIDAD	MACHUETA MORLA	JARDINERO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	I	15/1/2014	MASCULINO	49	87
00106345622	AGUSTIN	HACHE TOLENTINO	CHOFER	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	I	8/10/2013	MASCULINO	43	82
00201703766	YAHAIRA	ENCARNACION HERRERA	CONSERJE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	I	1/7/2013	FEMENINO	28	76
00103908721	ANGEL ALBERTO	SANCHEZ DIAZ	MENSAJERO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	I	19/8/2012	MASCULINO	56	98
04700160023	RUBEN DARIO	HERNANDEZ CONDE	AGENTE DE CAPTACION	DIVISION DE CAPTACION Y FOMENTO	IV	20/9/2012	MASCULINO	48	
01200776241	MIGUEL	CASILLA REYES	AGENTE DE CAPTACION	DIVISION DE CAPTACION Y FOMENTO	IV	8/10/2012	MASCULINO	47	99
00112644091	BETTY MABEL	JAQUEZ SOTO	SECRETARIA	DIVISION DE CAPTACION Y FOMENTO	II	20/11/2013	FEMENINO	38	100
03700558913	RAFAEL ALEJANDRO	MERCEDES RIVAS	AGENTE DE CAPTACION	DIVISION DE CAPTACION Y FOMENTO	IV	2/4/2002	MASCULINO	44	97
03700563749	BRUNO MANUEL	FRIAS VASQUEZ	AGENTE DE CAPTACION	DIVISION DE CAPTACION Y FOMENTO	IV	2/2/2015	MASCULINO	46	98
04600363651	JUAN ARIEL	ESPINAL ALMANZAR	AGENTE DE CAPTACION	DIVISION DE CAPTACION Y FOMENTO	IV	15/3/2016	MASCULINO	31	98
00115786774	MARIANA	FURAKIS NOVA	ENCARGADA	DEPARTAMENTO TECNICO LABORAL	V	13/8/2007	FEMENINO	34	86
00107297368	BERNARDO	SANTANA	ENCARGADO	DEPARTAMENTO PLANIFICACION	V	19/6/2012	MASCULINO	47	88
01000958379	GIDDALTI	GARCIA CARABALLO	CONSULTORA JURIDICA	DEPARTAMENTO LEGAL	V	1/12/2015	FEMENINO	31	90
05600030026	SARAH DEL CARMEN	MOLINA PERALTA	ENCARGADA	DIVISION DE CONTABILIDAD	V	25/11/2016	FEMENINO	57	97
00107895377	JUAN	ALMANZAR	ENCARGADO	DIVISION DE CREDITO Y COBROS	V	7/1/2013	MASCULINO	57	92
22400016915	HEYDI RAQUEL	CASTRO YNFANTE	SECRETARIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	II	10/11/2015	FEMENINO	32	99
00100888874	LUIS OMAR	FERNANDEZ MENA	ENCARGADO	DIVISION DE CAPTACION Y FOMENTO	V	10/2/2015	MASCULINO	67	99
06800097567	PEDRO PASCUAL	HERRERA SOTO	CHOFER	DIRECCION TECNICA OPERATIVA	I	5/12/2016	MASCULINO	47	83
	SALIANY LISSELOTTE	MENDEZ ARNAUD	AUXILIAR DE RELACIONES PUEBlicas	DIRECCION EJECUTIVA	II	13/6/2016	FEMENINO	25	83

## 5.8 Escala salarial

Ministerio de Administración Pública					
Consejo Nacional de Fomento y Producción a la Industria Lechera					
Propuesta de Escala Salarial					
GRUPO OCUPACIONAL V DIRECCION Y SUPERVISION					
No.	CARGO	Sueldo RD\$	Mínimo	Medio	Máximo
1	DIRECTOR EJECUTIVO	100,000.00	140,000.00	150,000.00	160,000.00
2	DIRECTOR TECNICO OPERATIVO	78,653.00	90,000.00	95,000.00	100,000.00
3	ASESOR TECNICO	54,057.00	65,000.00	70,000.00	75,000.00
4	ENCARGADO DEPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	54,057.00	65,000.00	70,000.00	75,000.00
5	ENCARGADO DEPTO. DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	54,057.00	65,000.00	70,000.00	75,000.00
6	ENC. DEPARTAMENTO TECNICO LACTEO	50,000.00	50,000.00	55,000.00	60,000.00
7	ENCARGADO DIVISION DE CONTABILIDAD	50,000.00	50,000.00	55,000.00	60,000.00
8	CONSULTOR JURIDICO	50,000.00	50,000.00	55,000.00	60,000.00
9	ENCARGADO DIVISION DE CREDITO Y COBRO	45,000.00	50,000.00	55,000.00	60,000.00
10	ENCARGADO DE COBROS	40,000.00	50,000.00	55,000.00	60,000.00
11	ENC. UNIDAD ANALISIS DE PROYECTOS	30,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
12	ENCARGADO DE COMPRAS	30,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
13	ENCARGADA SECCION RECURSOS HUMANOS	30,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
14	ENCARGADO SECCION DE CAPTACION Y FISCALIZACION	30,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
15	ENC. SECCION CALIDAD, HIGIENE E INOCUIDAD DE LA LECHE	30,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
16	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES	20,000.00	35,000.00	45,000.00	55,000.00
GRUPO OCUPACIONAL IV PROFESIONAL					
17	ANALISTA DE CREDITO	35,000.00	40,000.00	45,000.00	50,000.00
18	ANALISTA CALIDAD DE LA LECHE	25,000.00	40,000.00	45,000.00	50,000.00
	<b>NO HAY NADA EN ESTA LINEA</b>				



<b>GRUPO OCUPACIONAL III TECNICOS</b>					
19	AUXILIAR DE TESORERIA	25,000.00	28,000.00	32,000.00	35,000.00
20	SOPORTE INFORMATICA	25,000.00	28,000.00	32,000.00	35,000.00
21	SECRETARIA EJECUTIVA	30,000.00	28,000.00	30,000.00	35,000.00
22	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	25,000.00	28,000.00	32,000.00	35,000.00
23	AUXILIAR DE ESTADISTICAS	18,000.00	28,000.00	32,000.00	35,000.00
24	AGENTE DE CAPTACION Y FISCALIZACION	25,000.00	28,000.00	32,000.00	35,000.00
<b>GRUPO OCUPACIONAL II APOYO ADMINISTRATIVO</b>					
25	SECRETARIA	25,000.00	18,000.00	22,000.00	25,000.00
26	SECRETARIA	22,500.00	18,000.00	22,000.00	25,000.00
27	SECRETARIA	17,000.00	18,000.00	22,000.00	25,000.00
<b>GRUPO OCUPACIONAL I SERVICIOS GENERALES</b>					
28	CHOFER ASIGNADO DIRECTOR EJECUTIVO	20,000.00	22,000.00	25,000.00	28,000.00
29	CHOFER ASIGNADO DIRECTOR TECNICO OPERATIVO	12,000.00	13,000.00	15,000.00	18,000.00
30	CHOFER ASIGNADO ASESOR TECNICO	12,000.00	13,000.00	15,000.00	18,000.00
31	MECANICO / CHOFER	18,000.00	15,000.00	20,000.00	25,000.00
32	MENSAJERO EXTERNO	12,000.00	13,000.00	15,000.00	18,000.00
33	CONSERJE	10,000.00	7,500.00	10,000.00	12,500.00
34	CHOFER	12,000.00	13,000.00	15,000.00	18,000.00
35	JARDINERO	10,000.00	7,500.00	10,000.00	12,500.00
36	MANTENIMIENTO PLANTA FISICA	10,000.00	12,000.00	14,000.00	16,000.00
<b>NO HAY NADA BAJO ESTA LINEA</b>					



## 5.9 Incorporados a carrera

### RELACION DE PERSONAL INCOPORADOS A LA CARRERA ADMINISTRATIVA

No.	Nombre
1	CARLOS ALFONSO MEDINA
2	FRANCISCA M. SABARIS ABREU
3	CANDIDA DEL ROSARIO ACOSTA
4	VIERKA DEL CARMEN SOTO
5	LEANDRO VARGAS
6	MARIANA FURAKIS NOVAS

## 5.10 Relación de pago de Beneficios Laborales

No.	Nombre	Cargo	Cedula	CK. No.	Fecha Desvinculación	Monto a pagar RD\$
1	Altagracia Miguelina Pujols	Conserje	001-1336609-0	21286	10/07/2017	164,870.02

2	Dileyni Lizza Díaz De Oleo	Analista	001-1799003-6	21280	06/07/2017	54,480.08
3	Yahaira Encarnación Herrera	Conserje	002-0170376-6	21438	25/08/2017	59,227.35
<b>Total RD\$</b>						<b>278,577.45</b>

## 5.11 Régimen Ético

**VER ANEXOS**

## 5.12 Plan Capacitación 2017

RELACION DE TALLERES Y DIPLOMADOS REALIZADOS POR EMPLEADOS DE CONALECHE AÑO 2017			
El Plan de Capacitación anual en el área del desarrollo del recurso humano buscar realizar mejoras en la calidad del servicio al cliente, desarrollo del conocimiento y habilidades específicas relativas al trabajo, proyectado a modificar las actitudes frente a los aspectos del puesto o el ambiente laboral			
No.	Nombres	Cargos	Capacitaciones
1	Diana Soriano	Auxiliar de Tesorería	Taller de Tesorería y Capital de Trabajo
2	Carlos Medina	Enc. De Compras	Taller Estrategias Competitivas de Compras y Abastecimientos / Diplomado Logística Integral y Cadena de Suministro
3	Francisca Sabaris	Encargada Recursos Humanos	Diplomado Seguridad Social
4	Sergia Lidia Santana	Auxiliar de Contabilidad	Análisis e Interpretación de los Estados Financieros / taller Seguridad Social y Legislación Laboral
5	Manuel Sanchez	Auxiliar de Contabilidad	NCF e ITBIS y sus actualizaciones / Análisis e Interpretación de los Estados Financieros
6	85% Personal de CONALECHE		Excel Avanzado
7	Sandra Liz Rodríguez Díaz	Enc. Depto. Administrativo	Congreso realizado en Costa Rica
8	Francisca Sabaris	Enc. División Recursos Humanos	Reforma del Estado y de la Administración Pública
9	Sandra Liz Rodríguez Díaz	Enc. Depto. Administrativo	Auditoría Alto Vuelo
10	Sarah Del Carmen Molina	Enc. División de Contabilidad	Auditoría Alto Vuelo
11	Lcda. Giddalthe García	Enc. División Legal	Compra y Contrataciones del Sector Público y Descentralizado

## 5.13 Plan Estratégico Institucional 2012-2017

### Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera, CONALECHE

#### PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2017

**Base Legal:** El Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera, CONALECHE, fue creado mediante la Ley 180-01, promulgada en fecha 10 de Noviembre del 2001 y su principal función es velar por el cumplimiento de las disposiciones del artículo No. 1139, de fecha 28 de julio de 1975, que aprueba el Reglamento Sanitario de la Leche y los productos Lácteos. Además, es miembro activo de la comisión creada por el decreto No. 505-99, que establece el reglamento para la regulación de las importaciones de los rubros agropecuarios de la rectificación técnica para la lista 23 de la República Dominicana, ante la Organización Mundial del Comercio, OMC.

**Visión:** Ser el organismo rector de la cadena láctea, cuya función principal es lograr la autosuficiencia lechera en República Dominicana, al tiempo que regula y fomenta el desarrollo de la lechería a través de la integración y coordinación de todos los actores públicos y privados relacionados con el sector, contribuyendo así con el desarrollo nacional.

**Misión:** Reglamentar, fomentar y elaborar políticas para el desarrollo de la cadena láctea a nivel nacional a través de la promoción, el consenso, la formación, el apoyo y el estímulo de los actores de que conforman la lechería en el país.

### Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana a los que contribuyen las acciones del CONALECHE:

**Objetivo General 3.5:** “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local”.

**Objetivo específicos 3.5.3:** “Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas Agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, a provechar el potencial exportador para generar empleo e ingresos de la población rural”

**Objetivo específico 3.5.4:** “Desarrollar un sector manufacturero articulador del aparato productivo nacional, ambientalmente sostenible e integrado a los mercados globales con creciente escalamiento en las cadenas de valor”

## PROPOSITO ESTRATEGICO 1: LIDERAZGO INSTITUCIONAL (Fortalecimiento institucional)

Resultado 1.

A finales del 2015 CONALECHE es la entidad coordinadora de todas las acciones de la lechería en el país, ha aumentado su capacidad de organización y negociación.

### **Producto 1.**

Creación de mecanismos de integración de los actores de la cadena láctea en los territorios y espacios informales de dialogo intra-cadena.

1. Diseño, propuesta e implementación del Reglamento de aplicación de la ley 180-0.
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva y Sub-dirección Técnica, Encargados, Departamentales, Comisiones.
  - **Actores claves:** Integrar todos los actores de la cadena láctea.
2. Elaboración e implementación de una estrategia de articulación y coordinación con las instituciones relacionadas con el sector lechero.
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva y Sub-Dirección Comisiones de trabajo
  - **Actores claves:** Todos los actores de la cadena láctea, Consejo Ampliado, Consejo Directivo, Comisiones de trabajo.
3. Establecimiento de un programa de formación en negociación, mediación, organización e integración.
  - **Responsables:** Sub-Dirección técnica. Depto. de Capacitación y Fomento y Recursos Humanos
4. Reestructuración de las Comisiones internas del CONALECHE para darle operatividad y generar acercamiento entre los miembros CONALECHE
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva, Sub-Dirección Técnica y Departamento de Planificación.
  - **Actores claves:** Consejo Directivo

### **Producto 2.**

Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación que incluya publicidad y promoción constante a nivel nacional sobre los temas que interesan a la cadena Láctea.

1. Divulgación y promoción de la ley 180-01 en toda la cadena láctea.
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva y Sección de Relaciones Públicas.
  - **Actores claves:** Asociaciones y Federaciones de productores y transformadores integrantes de la cadena láctea.
2. Definición de un plan de medios que priorice temas de interés para la promoción de la cadena láctea.
  - **Responsables:** Dirección ejecutiva y división de comunicación y relaciones públicas. Sub dirección técnica.

- **Actores claves:** Todos los actores de la cadena láctea. Consejo Ampliado Consejo Directivo Comisiones de trabajo
3. Fortalecimiento de la plataforma tecnológica y desarrollo de software de CONALECHE
- **Responsables:** Dirección Ejecutiva, Planificación y Desarrollo Todos los departamentos del CONALECHE.

## **PROPOSITO ESTRATEGICO 2: SOSTENIBILIDAD, FINANCIAMIENTO E INVERSION**

### **Resultado 2**

Triplicada la captación y colocación de recursos de la entidad para el financiamiento de la cadena láctea

### **Producto 3**

Aumento de fondos asignados por el Estado y de captación interna.

1. Movilización de fondos búsqueda recursos externos para implementar proyectos especiales regionales.
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva y Sub-dirección Técnica, Encargados Departamentales (Captación y Créditos)
  - **Actores claves:** Organismos de cooperación, Instituciones gubernamentales, Agencias de Desarrollo.
2. Establecimiento de alianzas con otras instituciones financieras para ampliar el financiamiento del sector
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva y Sub-dirección Técnica, Departamento de Créditos y Cobro. División de Captación. Departamento Administrativo.
  - **Actores claves:** Banco de Reservas, Promipyme, Ministerio de Industria y Comercio.
3. Reestructuración de la división de captación
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva y División de Captación
  - **Actores claves:** DIGEGA y MEGALECHE.
4. Reuniones de trabajo con los procesadores para explicar el alcance de la ley y la interpretación correcta de la misma.
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva, Subdirección técnica, división de captación.

- **Actores claves:** Representantes de la industria láctea. Transformadores, plantas grandes y procesadores en general.

#### **Producto 4.**

Programa de crédito y cobros fortalecido y operando de manera eficiente.

1. Formalización de acuerdo con el Banco Agrícola y la definición clara de cómo se utilizarán los recursos derivados de los intereses devengados por concepto de préstamos.
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva, Subdirección Técnica y División de Créditos y Cobros, Consultoría Jurídica.
  - **Actores claves:** Banco Agrícola Dirección General de Ganadería.
2. Diseño y optimización de los productos financieros de CONALECHE.
  - **Responsables:** Departamento de Créditos y Cobros
  - **Actores claves:** Banco de Agrícola, Banco de Reservas
3. Orientación a los beneficiarios de los créditos en el uso eficiente de los recursos.
  - **Responsables:** Departamento Administrativo y Financiero.
  - **Actores claves:** Asociaciones y Federaciones de ganaderos. Grupos de transformadores lácteos.
4. Gestión de programas de Factoring ante instituciones financieras para beneficio del sector lechero.
  - **Responsables:** Departamento Administrativo y División de Crédito y Cobro.
  - **Actores claves:** Banco de Reservas, Banco Agrícola
5. Orientación de la inversión (proyectos) para el uso de tecnologías sostenibles y sustentables que tiendan a mejorar la rentabilidad de la producción y sean más eficientes y amigables al medio ambiente.
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva, Sub-Dirección técnica, Comisiones Crédito. Planificación y Desarrollo.
  - **Actores claves:**
    - i. Productores y Transformadores
    - ii. IICA
    - iii. IDIAF
    - iv. CONIAF
    - v. PNUD

vi. Ministerio de Medio Ambiente

6. Reestructuración del área de crédito y cobros.

- **Responsables:** Dirección Ejecutiva, Comisión de crédito División de Crédito y Cobros.

## **PROPOSITO ESTRATEGICO 3: ABASTECIMIENTO DEL MERCADO CON LECHE NACIONAL**

### **Resultado 3**

Al año 2015 el 80% de la demanda interna de leche y sus derivados es cubierta por la producción nacional, aportando a la rentabilidad, sostenibilidad y eficiencia de la cadena.

### **Producto 5.**

Promover la adecuación de los sistemas productivos adaptándolos a nuestras condiciones ambientales para que sean sustentables y sostenibles en el tiempo.

1. Fortalecer y mejorar los programas de fomento lechero del CONALECHE

- **Responsables:** Dirección Ejecutiva, Dirección
- **Actores claves:** DIGEGA (MEGALECHE) Federaciones de Productores

2. Reestructurar y reevaluar el programa MEGALECHE en coordinación con la DIGEGA del Ministerio de Agricultura.

- **Responsables:** Sub-dirección técnica Planificación y Desarrollo.
- **Actores claves:** DIGEGA (MEGALECHE) Productores.

3. Promoción del sistema Silvo-pastoril.

- **Responsables:** Sub-dirección técnica Planificación y Desarrollo
- **Actores claves:** IICA, FAO y Ministerio de Medio Ambiente.

4. Promoción del mejoramiento genético en la ganadería dominicana.

- **Responsables:** Dirección Ejecutiva, Sub-Dirección Técnica
- **Actores claves:** Federaciones de Productores, DIGEGA

5. Promover un sistema de alimentación del ganado menos dependiente de productos importados.

- **Responsables:** Dirección Ejecutiva y Sub-dirección Técnica

- **Actores claves:** Consejo Ampliado, Federaciones de Productores

#### **Producto 6.**

Incentivo al cooperativismo entre los productores lácteos.

1. Establecimiento de un programa de formación en negociación, organización e integración de cooperativas.
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva y Sub-dirección Técnica Departamento Técnico Lácteo. Planificación
  - **Actores claves:** Consejo Ampliado Federaciones de Productores

## **PROPOSITO ESTRATEGICO 4: CALIDAD, RENTABILIDAD Y EFICIENCIA DE LA CADENA LACTEA**

#### **Resultado 4**

Incremento de un 20% de la demanda de los productos lácteos de producción nacional en el mercado interno.

#### **Producto 7**

Programas para el mejoramiento de la calidad de la leche y sus derivados.

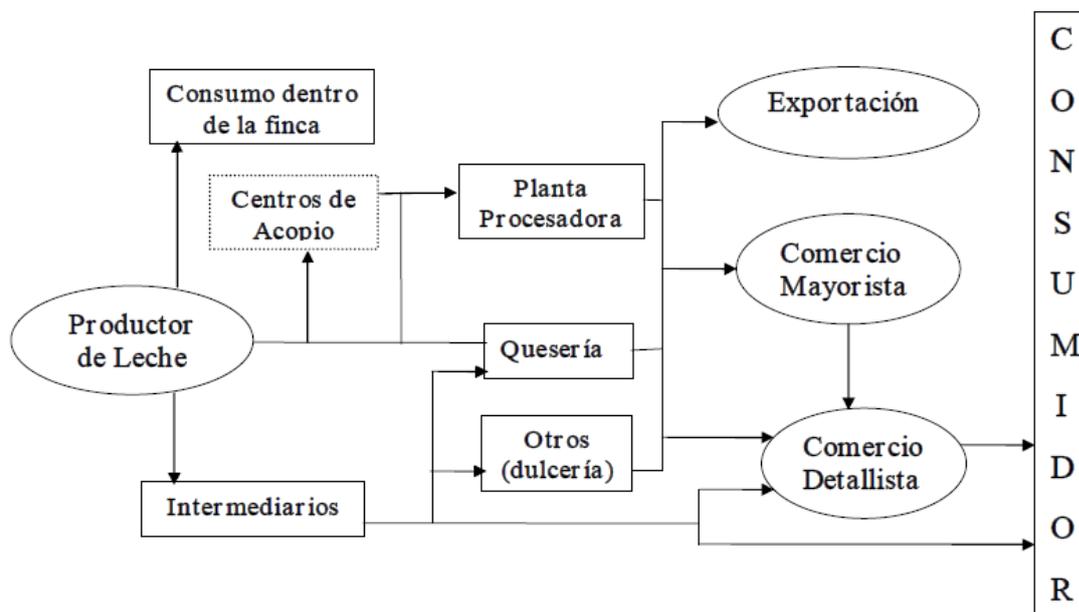
1. Fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas del capital humano de la cadena láctea.
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva, Sub-Dirección Técnica, Departamento de Técnico Lácteo.
  - **Actores claves:** Federaciones de productores. Academias. Ministerio de Industria y Comercio.
2. Establecimiento de programas para dotar de registro sanitario e industrial a los transformadores de la cadena láctea.
  - **Responsables:** Dirección Ejecutiva. Sub-Dirección Técnica Planificación y Desarrollo. Departamento de Técnico Lácteo.

- **Actores claves:** Ministerio de Industria y Comercio, Pro-Consumidor, DIGENOR.
3. Diferenciación de los productos elaborados con leche fresca de origen nacional (creación de un sello que la identifique).
    - **Responsables:** Departamento de Técnico Lácteo.
    - **Actores claves:** Ministerio de Industria y Comercio, Pro-Consumidor, DIGENOR.
  4. Implementación de una estrategia de capacitación en manejo de la leche en fincas y centros de acopio.
    - **Responsables:** Sub-Dirección Técnica. Departamento de Técnico Lácteo.
    - **Actores claves:** Ministerio de Industria y Comercio, Pro-Consumidor, DIGENOR.
  5. Fortalecer las capacidades del departamento de técnico lácteo para la supervisión e inspección de las industrias transformadoras.
    - **Responsables:** Departamento de Técnico Lácteo.
    - **Actores claves:** Academias. Ministerio de Salud Pública. DIGENOR.
  6. Fortalecer la capacidad de diagnóstico de la calidad de la leche por medio de laboratorios regionales.
    - **Responsables:** Departamento de Técnico Lácteo.
    - **Actores claves:** Laboratorios de la REDLAA. Federaciones de productores. Academias.
  7. Promover la aplicación de normas (incluyendo la que regula el etiquetado de los productos lácteos), las buenas prácticas de manufactura y la certificación de plantas transformadoras de leche.
    - **Responsables:** Dirección Ejecutiva Sub-Dirección técnica. Planificación y Desarrollo. Departamento de Técnico Lácteo.
    - **Actores claves:** Ministerio de Industria y Comercio, Pro-Consumidor, DIGENOR, Centro para el Desarrollo de las Empresas.
  8. Promover la utilización de fuentes de energías alternativas en la lechería y lograr precios preferenciales de energías convencionales.
    - **Responsables:** Dirección Ejecutiva, Sub-Dirección Técnica
    - **Actores claves:** Ministerio de Industria y Comercio.

## ESQUEMA DE LA CADENA LACTEA NACIONAL

<b>PRODUCTORES</b> Dueños de Fincas Lecheras y su personal (familiar o contratado)	<b>INTERMEDIARIOS</b> (Transportistas, bidoneros, expendio directo )	<b>CENTROS DE ACOPIO</b>	<b>PROCESADORES</b> (Plantas, Queseros, Dulcerías, entre otros)	<b>CONSUMIDOR</b>
<p><b>Cantidad</b></p> <p>68,000 productores a nivel nacional distribuidos en todas las provincias del país.</p>	<p>Unos 150 transportistas la mayoría de los cuales operan en el Este del país.</p>	<p>74 a nivel nacional.</p> <p>La mayoría pertenece a asociaciones de ganaderos.</p>	<p>546 registrados en el CONALECHE</p> <p>Incluidas 8 plantas procesadoras grandes a nivel nacional.</p>	<p>Población Nacional :</p> <p>10 Millones</p> <p>Consumo per cápita estimado 75 litros de leche y lo recomendado por OMS/OPS es de 150 litros por año.</p>
<p><b>Principales Problemas</b></p> <p>Elevados costos de producción.</p> <p>Ganado no apto al trópico.</p> <p>Falta de organización en fincas y de registros para su correcta administración.</p> <p>Falta de previsión para enfrentar la sequía estacional y para reducir el impacto de los desastres naturales.</p>	<p>Uso de vehículos y recipientes inadecuados para el transporte de Leche.</p> <p>Uso indiscriminado de Peróxido para conservación de la leche.</p> <p>Rutas muy largas que ocasionan que la leche permanezca largas horas sin refrigeración.</p> <p>No aplican métodos para medir calidad de leche.</p>	<p>No se mide la calidad de la leche que se recibe en esos centros.</p> <p>Equipos obsoletos y poco eficientes para el enfriamiento de la leche.</p> <p>Altos costos de electricidad y combustibles usados para el enfriamiento de leche.</p> <p>Poca organización empresarial</p> <p>Falta de capacidades técnica y gerencial para administrar los centros de acopio.</p>	<p>Costos de financiamiento de la producción.</p> <p>Prácticas de manufactura inadecuadas.</p> <p>Locales inadecuados y condiciones higiénicas deficientes.</p> <p>Poca asociatividad.</p> <p>Capacidad técnica y gerencial para administrar sus negocios.</p> <p>Informalidad (menos del 10% cuentan con registros sanitarios y/o industriales).</p>	<p>Falta de calidad e inocuidad de los productos que llegan al público.</p> <p>Etiquetado inadecuado de los productos lácteos.</p> <p>Falta de información sobre el origen de los productos que son ofrecidos al consumidor.</p> <p>Poca vigilancia y/o supervisión sobre la calidad de los productos y la manera en que operan los procesadores y sus productos.</p>

*FLUJOGRAMA DE ACTORES Y CANALES DE LA CADENA DE LA LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS*



Fuente: Estudio de la Cadena Agroalimentaria de Leche de Vaca, SEA-IICA-CNC, 2006

**ANEXOS**